

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte, se realizó, a través del sistema de videoconferencia y de reuniones virtuales Microsoft Teams¹, la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veinte del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (**SESNA**), a la cual asistieron la Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Doctor José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la **SESNA**, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de resolución para aprobar la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información con folio 4700200000420 presentada por el Comité de Participación Ciudadana, a efecto de que dé cumplimiento a las obligaciones de expuestas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LGTAIP**).
3. Presentación del proyecto de resolución para aprobar la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información con folio 4700200000520 presentada por el Comité de Participación Ciudadana, a efecto de que dé cumplimiento a las obligaciones de expuestas en la **LGTAIP**.
4. Cierre de sesión

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del dos mil veinte del Comité de Transparencia de la **SESNA**.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Presidenta del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia los proyectos de resolución señalados en el segundo y tercer punto del orden del día.

A continuación, expuso que el **Comité de Participación Ciudadana** solicitó la aprobación de la ampliación del plazo de las solicitudes de acceso a la información con folio 4700200000420 y 4700200000520, lo anterior Derivado del volumen de información y su procesamiento, sobrepasa las capacidades técnicas del CPC para cumplir con la solicitud en el plazo de veinte días que prevé la Ley de la materia, aunado a las gestiones administrativas necesarias por tratarse de versiones pública, asimismo se precisó que el CPC actualmente únicamente lo conforman tres personas para el cumplimiento de sus atribuciones. En consecuencia, solicitó se **APROBARA** la ampliación del plazo de las solicitudes de acceso a la información con

¹ Herramienta utilizada como consecuencia del pandemia del virus SARS-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 y la etapa de confinamiento como medida precautoria para evitar su propagación iniciada a finales de marzo del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

folio 4700200000420 y 4700200000520, recibidas el 18 de septiembre de 2020 vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en la LGTAIP.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 64 y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) aprueban por unanimidad las siguientes:

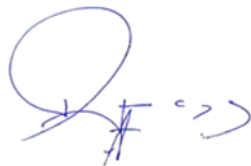
Resolución CT-001-Ampl-2020.- El Comité de Transparencia de la SESNA, CONFIRMA y APRUEBA la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información con folio 4700200000420 con efecto del 19 de octubre al 30 de octubre ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 45 fracción IV de la LGTAIP.

Resolución CT-002-Ampl-2020.- El Comité de Transparencia de la SESNA, CONFIRMA y APRUEBA la ampliación del plazo de la solicitud de acceso a la información con folio 4700200000520 con efecto del 19 de octubre al 30 de octubre ello a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 45 fracción IV de la LGTAIP.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos



DR. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
Anticorrupción